



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 09:30 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, reunidos con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha veintiséis (26) del mes de noviembre del 2024, la Dirección de Servicios Generales, solicitó la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO.

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 05 de diciembre del 2024, presentó Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO., de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088.

RESULTA: Que en fecha 05 de diciembre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de veinticuatro Mil pesos con 00/100 (RD\$24,000.00), Para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Servicios Generales para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO.

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y contrataciones para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO.

Acta simple de inicio de proceso
Referencia No.: UTECO-DAF-CD-2024-0088
Acta No. UTECO-DIV-ADM-2024-0313



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

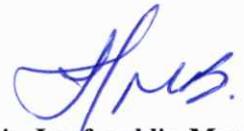
PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de tanques hidráulicos para cisternas del campus universitario de la UTECO, de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0088.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los cinco (05) días del mes de diciembre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones

8